



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: un total de dos aparatos de telefonía celular, dos elementos punzantes y 102 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados algunos responsable. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del área secuestró:

- una pulsera de goma con adaptador para USB, apto para carga de celulares, en posesión de la concubina de un interno alojado en el Pabellón C3.

- 32 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en el bolsillo de su campera, la concubina de un interno alojado en el pabellón B3.

- un aparato de telefonía celular con batería, hallada en la camilla del Box de requisa.

- un aparato de telefonía celular con batería y chip, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno alojado en el Pabellón A1.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular del sector de duchas del Pabellón B2. Sin responsables. Y un elemento punzante, en posesión de un interno. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la vista, personal a cargo secuestró dos pendrives, que llevaba ocultos en su cavidad vaginal la concubina de un interno alojado en el Pabellón D2.

En el Módulo MD1: 38 grs. de picadura de marihuana, hallada en el salón de uso común del Pabellón C2. Sin responsables. En el sector de requisa de la visita, fue secuestrada una botella que contenía en su interior jugo de limón mezclado con vodka, que intentaba ingresar en un paquete, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E1.

En el Módulo 2 Para Condenados: seis comprimidos de psicofármacos, en posesión de un interno del Pabellón D2.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación, hallados en el salón de uso común del Pabellón N°14 y un aparato de telefonía celular en posesión de un interno alojado en el mismo Pabellón. También, personal de la requisa de visitas, secuestró \$1400, que llevaba ocultos en el bóxer, el concubino de una interna alojada en el Pabellón N°4.

Por otra parte, en Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestro dos aparatos de telefonía celular del interior de una celda del Pabellón N°3, con responsables identificados. También fueron hallados 2.4 grs. de picadura de marihuana, en el salón de uso común del mismo Pabellón. Sin responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°9, (U.C.A.) Unidad de Contención del Aprehendido, personal del Establecimiento halló un total de siete aparatos de telefonía



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

celular, con batería y chip de activación, tres elementos punzantes y dos proyectiles calibre 32 hallados en un pasillo. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles habituales se hallaron dos elementos punzantes. Se identificó a un responsable. A su vez, en el sector de ingreso de la vista, personal de requisita incautó \$1300, que llevaba ocultos en su pantalón, la madre de un interno alojado en el pabellón A3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 27 de noviembre de 2017